

NUEVA INSCRIPCIÓN FUNERARIA CELTIBÉRICA PROCEDENTE DE CLUNIA¹

*a José Antonio Correa y Francisco Villar,
editores de importantes textos paleohispánicos*

Joaquín Gorrochategui Churruca

1. Pocas son las inscripciones funerarias celtibéricas conservadas: el Banco de Datos Hesperia recoge diez textos de los cuales tres proceden de Clunia. Además, aunque en algunos casos el carácter funerario de la inscripción es claro, en otros muy fragmentarios (como pueden ser los fragmentos procedentes de Trébago, Osma y El Pedregal) ello depende más bien del soporte material en que están inscritos, piedra.

Por lo general, la función funeraria de la inscripción se deduce de la combinación de varios factores, que tienen en cuenta el texto, el formulario y el soporte. Sin embargo, el hecho de que el número de inscripciones completas o significativas sea escaso no ayuda al establecimiento de tipos, sino que estos se convierten casi en ejemplares únicos. Así, por ejemplo, solo en la estela de Iuliobriga (HESP S.01.01 = K.26.1) tenemos el término *monimam* perteneciente al formulario, mientras que las restantes inscripciones se limitan a expresar el nombre del difunto, en diferentes versiones de complejidad, que van desde la indicación del nombre único (como la estela discoidal de Clunia BU.06.01 = K.13.1) a la denominación onomástica completa del difunto, como ocurre en la lápida de Ibiza (IB.01.01 = K.16.1). La inscripción de Langa de Duero (SO.04.01 = K.12.1) es también única ya que contiene un final de texto que probablemente haga referencia a un apelativo.

2. El fragmento de estela que ahora presento se conserva en el almacén del yacimiento de Clunia (Peñalba de Castro, BU), sin número de inventario, y fue visto por casualidad en junio de 2010 en el transcurso de una visita que

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de los siguientes proyectos y grupos de investigación financiados: FFI2012-36069-03-01 (Ministerio de Economía y Competitividad), IT698-13 y UF111/14 (Gobierno Vasco).

realicé al yacimiento en compañía de M^a Cruz González Rodríguez en el marco de un estudio sobre la denominación onomástica indígena celtibérica y su acomodación a las estructuras latinas.²

Según la información de que dispone la dirección del yacimiento, el fragmento se halló en reutilización secundaria en el cardo a la entrada del foro. Tiene, por tanto, el mismo o parecido origen que el de varias de las estelas celtibéricas de Clunia ya publicadas,³ así como el de la latina dedicada a Vitio Ligerico (*EClunia* 100).

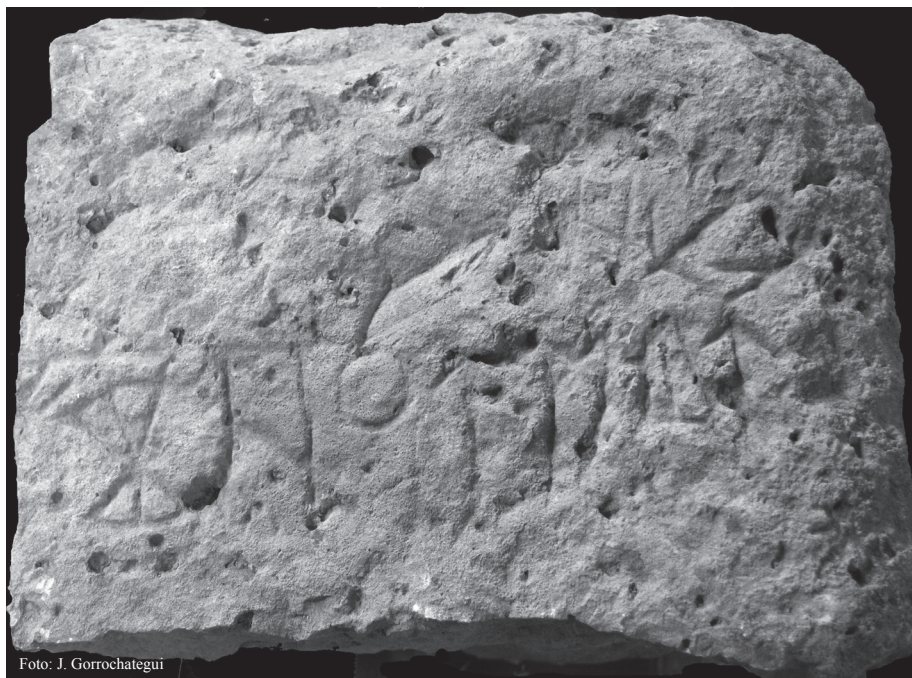


Fig. 1: nueva inscripción celtibérica procedente de Clunia (BU.06.04).

El fragmento, cuyas medidas son [25] cm de altura x [31] cm de anchura x [27] cm de grosor, parece ser la parte superior derecha de una estela rectangular, no discoidal. La superficie⁴ no está especialmente preparada para recibir la inscripción, ya que ni se han pulido ni rebajado las numerosas

² Fruto de aquella visita son las publicaciones Gorrochategui 2011 y González y Gorrochategui 2011. Agradezco a la Diputación de Burgos el permiso para la revisión de los epígrafes, al Dr. Jaime Tuset, director del yacimiento, su acogida cordial y sus interesantes comentarios y al guarda D. Jaime Briongos su inestimable ayuda para movernos entre los restos arqueológicos.

³ Según *EClunia*, la inscripción celtibérica n^o 3 (BU.06.03 = K.13.3) y la estela rectangular anepígrafa C (p. 20). La inscripción BU.06.01 = K.13.1 y otras anepígrafas fueron halladas también en reutilización en los cimientos de la basílica, sobre el foro.

⁴ Al menos en la parte conservada, donde, como diré más adelante, quizá no estuviera previsto escribir nada.

imperfecciones naturales de la piedra. En el centro del fragmento conservado ha habido una pérdida de material, que quizá haya podido afectar al final del texto.

La inscripción, en sentido dextrógiro, se halla rota en su inicio. Llega hasta el extremo derecho de la piedra y gira hacia arriba para dar inicio a una segunda línea donde los signos deben ser leídos desde el exterior. Parece que el texto está completo por su final, aunque no se puede descartar que quizá hubiera alguna letra más en la parte dañada de la piedra. La impresión que causa la disposición del texto conservado, especialmente el empujamiento de las letras y su progresiva elevación hasta completar el giro, es una carencia de previsión por parte del lapicida a la hora de la incisión del texto. Evidentemente, la pérdida de la parte inferior de la estela nos impide saber por qué el lapicida optó por esta solución, en vez de continuar grabando en otra línea inferior. Quizá el espacio estaba ocupado por una imagen (habitual en las estelas indígenas de Clunia) y, por otro lado, los hábitos epigráficos admitían soluciones de este tipo ‘no latinas’, como lo demuestra la disposición textual de la estela de Langa de Duero.

De todos modos, es importante señalar que encima de las tres primeras letras conservadas del texto se aprecia una especie de línea con incisión más superficial o leve que la de las letras, que da la impresión de servir como línea de guía. Teniendo esto en cuenta, se puede conjeturar que quizá el lapicida sí tenía preparado el campo epigráfico, al menos someramente, y previsto aproximadamente hasta dónde le ocuparía el texto, de lo cual se podría deducir que el texto grabado a continuación, el que está dispuesto en curva y con letras más irregulares, es de alguna manera ‘secundario’.

Se conservan enteros 9 signos, cuya lectura es bastante clara, a pesar de la irregularidad de la superficie. En el borde izquierdo del fragmento y del texto se aprecian restos de otra letra anterior. No hay separación de palabras, ni mediante espacio ni por uso de interpunciones o separadores.

Las medidas de las letras enteras en cm, en el orden de lectura, son: 4,5; 5; 3; 5; 5; 3,5; 3; 3; 3,5.

El texto:

]ikookuuštuunuo

La escritura presenta rasgos previamente conocidos en la zona: en primer lugar pertenece a la variedad occidental del silabario celtibérico, que utiliza el signo Y para representar la nasal /n/, y en segundo lugar, los signos silábicos están acompañados sistemáticamente por la repetición redundante de la vocal, como es el caso de las dos estelas discoidales de Clunia (BU.06.01 y 02).

Desde el punto de vista paleográfico, se usan ko3 y tu3 (cf. Untermann, *MLH* IV, p. 443), es decir las variantes con marca o diacrítico interior, y ku2, es decir, círculo sin punto interior. Según la recopilación de variantes en *MLH*, el círculo, que habitualmente tiene valor de /ku/, ha servido en alguna ocasión (en concreto en la lápida de El Pedregal, GU.06.01 = K.04.1) para

anotar /r/ (r7 de la tabla de Untermann); en este caso tendríamos una lectura **l̥ikooruštuunuo**. Por paralelos y por frecuencia del valor, prefiero considerarlo como variante ku2.

3. La secuencia anota con toda probabilidad más de una palabra, aunque es difícil establecer el corte ante la carencia de paralelos precisos en el repertorio funerario celtibérico. De las posibilidades teóricas solamente el corte]-iko *kustunuo* logra verosimilitud, porque así podríamos identificar el primer segmento como la terminación en gen. sg. de una palabra derivada en -iko-, probablemente la designación del nombre de familia del difunto. Es difícil establecer otros cortes alternativos como -ikoku *stunuo* o de elementos más cortos en el interior de la secuencia final (como *kustu nuo*), ya que los resultados no ofrecerían terminaciones flexivas asumibles. Prefiero, por tanto, admitir una palabra única, con un final -o, probablemente gen. sing. de un tema en -o, que al menos permite un engarce en la sintaxis del texto.

Desde un punto de vista funcional, la última palabra de un texto funerario puede hacer mención a algún elemento formular (p. ej. *monimam* del epígrafe de Iuliobriga) o apelativo relativo a la tumba o estela (quizá en la estela celtibérica de Langa de Duero [Arenas *et al.* 2001, 313] y el término *seltar* de las lápidas ibéricas) o bien formar parte de la denominación del difunto. En este caso, dependiendo de la complejidad de la fórmula onomástica empleada, será expresión de la familia, del nombre del padre o de la *origo* del difunto (como en el caso de la estela de Ibiza). En nuestra inscripción de Clunia, todo parece indicar que *kustunuo*, en gen. sg., forma parte de la denominación del difunto.

Si nos interesamos por los paralelos secuenciales concretos en el corpus epigráfico celtibérico, solamente hallamos los casos de *kusta* y *kustaikos*, apelativos en la cara A del bronce de Botorrita I, y *kustikum*, nombre de familia, en el Bronce III de Botorrita. Todos los investigadores admiten una relación directa entre *kusta* y *kustaikos*, siendo el segundo un derivado en -iko- del primero. No es segura su vinculación con *kustikum*. Las propuestas etimológicas han sido variadas (*cf.* Wodtko 2000, 211ss), remitiendo a *(s)keu-s- ‘proteger’, a *geus- ‘escoger, probar’, o a *g^whedh- ‘suplicar’.

Nuestro *kustunuo* se relaciona con ellos en su parte radical, hasta *kust-*, mostrando una parte derivativa diferente y sin paralelos. Solamente el apelativo *karuo* y el elemento onomástico *taruo-* (secundario frente a *tauro-*) ofrecen un final -uo. El primer elemento sufijal presenta una nasal *n* y el segundo una *u ~ w*. Se pueden especular varias formas de combinar los elementos: a) partimos de un derivado primario de tema en nasal, cuyo tema en celtibérico sería *kustun-* (tipo lat. *Cato*, frente a *catus*), al que se le añade un sufijo secundario -wo-; b) derivación en -nu-, luego tematizado, sobre una formación primaria *kustu-, de nombre de acción.

Pero seguramente el paralelo más cercano, casi idéntico, de nuestra palabra lo ofrece el cognomen de una persona, *L. Pompeius Gustumus*, grabado en un epitafio procedente de Peñalba de Castro, es decir, de Clunia. La ins-

cripción fue publicada por Hübner (*CIL* II 2797) con la lectura *Custumus*. Lamentablemente solo se conoce por la descripción que hace de ella Loperráez, cuya lectura recoge *EClunia* 223: *L. Pompeius Gustumus / Ammonis f. h.s.e.* Esta lectura difiere de la de Hübner en la sonoridad de la velar inicial, de significativa importancia para la etimología del nombre. Si la consonante inicial del nombre era la velar sonora G-, se elimina un obstáculo para asignarlo a uno de los dos étimos con sonora inicial (tal como apuntaba Wodtko 2000, 213). En mi opinión, dado el vocalismo del derivado primario *gustu-, los paralelos precisos de esta palabra en irl. ant. (*gus*, tema en -u, ‘force, vigour’), en galés ant. *gwst* ‘pain, endurence’ y quizá en galo *gussou* (dat. sg. en Lezoux) y su utilización en la formación de compuestos en nombres de persona (cf. irl. *Fergus*, ogam VERGOSSO < *uio-gustu-, etc.), estimo que nuestro nombre también remite a esta formación, probablemente con un sentido derivacional adjetival ‘vigoroso, valeroso’, si admitimos que participó del cambio de sentido que muestra el resto de las lenguas célticas: ‘elección, prueba’ > ‘vigor’.

Si bien hemos solventado la discordancia con respecto a la consonante inicial, hay divergencia en cuanto a la parte sufijal, porque *Gustumus* puede explicarse como *gustu-mo, pero nuestro epígrafe celtibérico muestra *gustunuo*. La pulsión que todo comparatista siente de no abandonar un prometedor cognado me ha hecho pensar que la divergencia pudiera deberse tan solo a una cuestión de grafía. Sabemos que el signario celtibérico occidental se diferenciaba del oriental precisamente en el valor de los signos para las nasales. Carecía del signo oriental para /m/, que anotaba con el signo N, y usaba el signo ibérico Y para /n/. Pero el valor preciso de este signo en ibérico no es claro, aunque un rasgo [+ nasal] está asegurado. Tampoco sabemos cómo fue la recepción de estos valores en el interior de Celtiberia. Así las cosas, podría pensarse que nuestro lapicida anotó mediante la combinación YU [+ nasal +labial] el sonido /m/ del nombre.

La cuestión es que, a pesar de que la solución gráfica apuntada pueda pasar por verosímil, no acaban las sorpresas aquí. Si en lugar de quedarnos con la lectura de Palol y Vilella en *EClunia* 223, vamos directamente a la fuente que recogió la inscripción y la publicó en primer lugar, es decir a Loperráez 1878, 351, observamos con asombro que su lectura es: *L. POMPEIVS GVSTVNVS AMMONIS F. H S E.* Es decir con N. Debió ser Hübner quien estimó más ‘latina’ o ‘apropiada’ la variante *CVSTVMVS* y así ha sido recogida hasta la edición de Palol y Vilella, los cuales enmendaron a Hübner solo en parte, en lo referente a la consonante inicial, pero no así en lo tocante al sufijo.

Me parece, por tanto, que hay que recuperar la lectura transmitida por Loperráez, *GVSTVNVS*, que sin problemas remite a una forma *Gustunuus*, latinización fiel de un celtibérico **Gustunuos*, cuyo gen. sing. está documentado en este epitafio de Clunia. Y una última observación: la paleografía de esta inscripción parece apoyar la anotación de la sonoridad de las oclusivas mediante el uso de variantes marcadas y no marcadas, es decir, del sis-

tema dual, cuyo empleo ha sido propuesto también para el celtibérico, especialmente el celtibérico occidental, por Jordán 2005.

Mis pesquisas terminaron aquí. Debo agradecer al editor de esta revista, Borja Díaz Ariño, que tras la atenta lectura de mi manuscrito me hiciera notar la existencia de una lápida funeraria procedente de Herramélluri (ant. *Libia* berona), en la que la esposa dedicante porta el nombre de *Gustuna* (Beltrán y Díaz 2005). Los mismos autores sugirieron en ese trabajo (p. 277) la corrección de la lectura del patronímico en una inscripción de Trébago, en la que se leía *M. Culierico Gusiuni f.* por *Gustuni*. Todos estos testimonios constituyen paralelos de nuestro nombre. La única diferencia sigue residiendo en el sufijo derivativo *-wo-* del nombre de nuestra estela. Por otra parte, la utilización de la formación para nombre de mujer debilita un sentido ‘vigoroso, valeroso’ propuesto arriba, más acorde para nombre de varón. Quizá tenga un sentido más arcaico de ‘elegido, escogido’.

4. Del análisis desarrollado en el apartado anterior se deduce que el texto conservado hace referencia a la parte final del formulario onomástico de un individuo, del que faltan su nombre personal o idiónimo y la parte radical del nombre de familia. El texto conservado comienza precisamente con el sufijo *-iko* del nombre de familia, al que le sigue *gustunuo* en gen. sg. que casi con total seguridad debe hacer referencia al nombre del padre. No se puede saber si el nombre personal del difunto iría en nominativo (p.ej. placa de Ibiza) o en genitivo (p.ej. estela de Langa de Duero). Lo que parece seguro es que el nombre de familia o *cognatio* se expresó en gen. sg., como en algunos otros casos.⁵ Como he dicho arriba, parece que el texto está completo, de modo que al nombre del padre no le sigue la abreviatura para ‘hijo’, es decir *KE(ntis)*, que se encuentra en las denominaciones onomásticas más completas, como la de la lápida de Ibiza (K.16.1). En esto se asemeja a las expresiones onomásticas de los Bronces de Botorríta.

De todos modos, sabemos que la expresión onomástica oficial más simple para nombrar a un celtíbero, a la vez que la más frecuente, era la combinación de su idiónimo + *cognatio* (Navarro *et al.* 2011, 100 ss.). Este hecho quizá sea interesante para entender la poco elaborada disposición del texto, especialmente de su parte final, que crucialmente corresponde a la expresión del patronímico. Al parecer la piedra fue preparada con una línea de guía para acoger el texto que consistiría en la fórmula simple y básica de idiónimo + *cognatio*. Posteriormente se decidió grabar también el patronímico, para el que no se había dispuesto un lugar específico en la estela.

Esta estela, aparte de elevar el número de ejemplares conocidos de Clunia a cuatro, convirtiéndola en foco significativo de esta práctica epigráfica, nos ofrece un ejemplar de tipología transicional entre los ejemplares

⁵ En la tésera de la Mesa de Belorado (BU.03.01 = K.24.1) tenemos *sailetiko*, en una pátera de Tiermes *Docilico*, etc. Cf. Gorrochategui 2011 para la transmisión de este fenómeno a la fórmula onomástica indígena de las inscripciones latinas.

más arraigados en la tradición indígena, como son las lápidas discoidales, donde el motivo central es la imagen y el texto solo es un añadido secundario,⁶ y las estelas de aspecto más romano, en las que junto al motivo figurativo (habitualmente caballero o guerrero) se dispone de un espacio dedicado a recibir la inscripción.⁷ Este cuarto epígrafe de Clunia (BU.06.04) inicia ese camino, al marcar levemente el campo epigráfico mediante una línea de guía, que se irá tomando mucho mayor cuerpo en otros ejemplares, como *EClunia* 100, para acabar de manera muy romana en *EClunia* 81.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas *et al.* 2001: J. Arenas, P. de Bernardo Stempel, M^a C. González y J. Gorrochategui, “La estela de Retugenos (K.12.1) y el imperativo celtibérico”, *Emerita* 69.2, 2001, 307-318.
- Beltrán y Díaz 2005: F. Beltrán Lloris y B. Díaz Ariño, “Nueva estela procedente de Libia (La Rioja)”, *AEspA* 78, 275-278.
- EClunia*: P. de Palol y J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, Madrid 1987.
- González y Gorrochategui 2011: M^a C. González Rodríguez y J. Gorrochategui, “Nuevas lecturas de tres inscripciones de Clunia con repercusión sobre la expresión de algunas agrupaciones familiares celtibéricas”, *Veleia* 28, 2011, 269-280.
- Gorrochategui 2011: J. Gorrochategui, “Interferencias lingüísticas en el material epigráfico hispano-celta”, en: E. Luján y J. L. García Alonso (eds.), *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck 2011, 201-216.
- Jordán 2005: C. Jordán, “Sistema dual de escritura en celtibérico”, *PalHisp* 5, 2005, 1013-1030.
- Loperráez 1788: Juan de Loperráez Corvalán, *Descripción del Obispado de Osma, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia*, vol. II, Madrid 1788.
- Navarro *et al.* 2011: M. Navarro, J. Gorrochategui y J. M^a Vallejo, “L’Onomastique des Celtibères: de la dénomination indigène à la dénomination romaine”, en: M. Dondin-Payre (ed.), *Les noms de personnes dans l’Empire Romain. Transformations, adaptation, évolution*, Bordeaux 2011, 89-175.

⁶ En la estela conservada en el MAN de Madrid (BU.06.01) el texto se parece más a un grafito que a una verdadera incisión epigráfica.

⁷ Sobre tipología de los epígrafes, cf. *EClunia* 15-16; Simón 2013, 88-93.

Joaquín Gorrochategui Churruca

Simón 2013: I. Simón Cornago, *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*, Zaragoza 2013.

MLH IV: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum IV*, Wiesbaden 1997.

Wodtko 2000: D. S. Wodtko, *Wörterbuch der keltiberischen Inschriften* (= *MLH* v.1), Wiesbaden 2000.

Joaquín Gorrochategui Churruca
Universidad del País Vasco
correo-e: joaquin.gorrochategui@ehu.es

Fecha de recepción del artículo: 10/10/2014

Fecha de aceptación del artículo: 30/10/2014